

# TRANSPORTE MIXTO TRANSOÑA S.A.

## INFORME DE COMISARIO

### EJERCICIO ECONOMICO 2015

Conforme lo establece el estatuto de la sociedad Transporte Mixto S.A., cumplo con la responsabilidad e entregar el presente informe en calidad de comisario.

En el ejercicio económico 2015 no existe mayor movimiento, tan solo se verifica la presentación de declaraciones mensuales al servicio de rentas internas, para el cumplimiento de obligaciones tributarias.

La sociedad cumple con los aspectos legales, tributarios y de las instituciones de control, tales como SRI, Superintendencia de Compañías, y si bien no hay mayor movimiento, se determina el cumplimiento de normas de control interno para fortalecer el cumplimiento de lo que reza el estatuto

En consecuencia, pongo en consideración el presente informe, recomendando a los señores accionistas la aprobación del presente informe

Oña, abril 2016



MIGUEL PALTA  
COMISARIO